



CONCLUSIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN

En la ciudad de Santa Fe a los 16 días del mes de abril de 2009, reunidos los trabajadores de la CTA en el ENCUENTRO REGIONAL SOBRE DISCAPACIDAD "LOS TRABAJADORES Y LA DISCAPACIDAD.", la comisión de Educación que sesionó con 54 compañeros representantes de las provincias de Entre Ríos, Córdoba, Formosa e integrantes de las diferentes mesas locales de la provincia de Santa Fe, concluyeron en la siguiente síntesis de propuestas generadoras de políticas públicas:

- Crear espacios para la construcción colectiva sobre la temática de la discapacidad con la intervención de distintos sectores de la sociedad, para definir en primer término que entendemos por sujeto de la Educación Especial por Educación Especial y Escuela Especial, y acordar lineamientos ideológicos en torno a la definición de discapacidad para contraponerlos a eufemismos impuestos por las políticas neoliberales.
- Exigir mayor inversión para que la escuela cuente con los recursos materiales y humanos (cargos, capacitación, etc) para el abordaje de problemáticas cada vez más compleja.
- Pensar políticas de integración laboral para no continuar con el asistencialismo (becas), etc.
- Pensar políticas para la integración a la escuela, de niños y de jóvenes a partir de los 14 años.
- Realizar seguimientos y trabajos estadísticos de las personas con discapacidad que están fuera del sistema educativo.
- Análisis cualitativos de las causales por las cuales por ejemplo no hay docentes con discapacidades ejerciendo.
- Realizar campañas de promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidades.
- Generar espacios para la discusión de los trayectos que deben acompañar lo educativo, para favorecer la integración escolar y socio laboral.
- Garantizar el ingreso a Institutos Superiores, Universidades, de personas con discapacidad, que cuando graduados puedan trabajar.
- Exigir que el Estado garantice a las personas con discapacidad, una vez concluida su escolaridad, la integración laboral de modo tal que se haga efectiva la legislación vigente (cupos 4%).
- Que se garantice el acceso de todos los niños y jóvenes con discapacidad que estén fuera del sistema educativo.
- Respecto a la vinculación del mundo del trabajo, que se brinde capacitación laboral de acuerdo a las demandas laborales reales.

- Crear espacios arquitectónicos pensados desde el diseño universal, que garanticen la integración en todos los niveles educativos: inicial, primario, secundario, terciario y universitario.
- Potenciar un trabajo desde el respeto por la diferencia.
- Crear e implementar políticas urbanísticas de transporte que atiendan al diseño universal.
- Poder pensar la organización escolar como espacio social donde se crece y se educa.
- Exigir el cumplimiento de la elaboración de las leyes provinciales de Educación, en las provincias donde aún no se han concretado.
- Generar espacios de encuentro intra e interinstitucionales, que nos permitan recuperar espacios en común sobre la base del diálogo, de la circulación de la palabra, construcciones colectivas desde el paradigma de la complejidad.
- Exigir los recursos necesarios para el abordaje de las nuevas tecnologías de la informática y de la comunicación, en beneficio de las personas con discapacidad.
- Generar desde lugares institucionales, un compromiso para brindar información y asesoramiento, sobre los derechos de las personas con discapacidad, siendo lectores e intérpretes de necesidades y reclamos.
- Sustener y profundizar el trabajo en red como estrategia valiosa.
- Exigir acuerdos políticos uniformes, entre las distintas direcciones de niveles y modalidades del sistema educativo.
- Contar con recursos materiales, humanos y financieros para garantizar la integración: movilidad, creación de cargos de maestro integrador, adecuado índice de relación docente-alumno, recuperando el derecho a enseñar en condiciones dignas de trabajo.
- Fortalecer la escuela pública y expresar el rechazo de la supervisión por parte de las escuelas especiales a los docentes contratados por las obras sociales, tal como lo regula el Régimen de Integración Escolar.
- Garantizar la creación de cargos de intérpretes en el nivel medio y superior.
- Garantizar la creación de cargos de referentes en la Escuelas Especiales.
- Exigir la presencia de intérpretes en todos los niveles educativos de los distintos estamentos gubernamentales, nacionales, provinciales, municipales y comunales.
- Garantizar el derecho de toda persona con discapacidad a ser educado en su propia lengua, en todos los niveles del sistema educativo.